

ACTA Nro. 007-2025

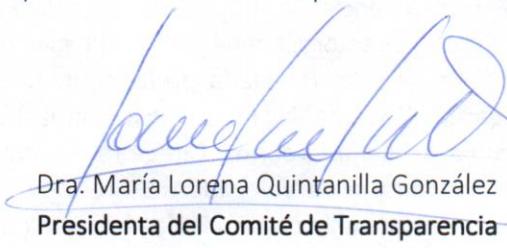
SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMODECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

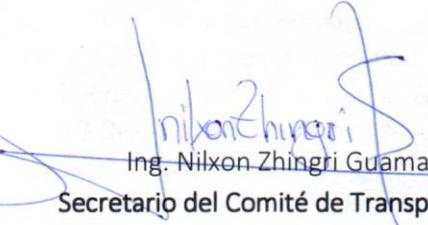
Lunes 14 de Julio de 2025

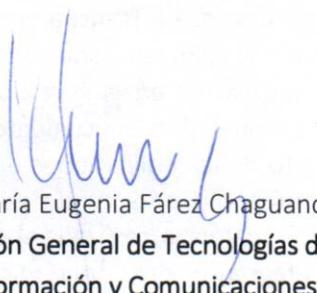
De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los catorce días del mes de julio de 2025, siendo las quince horas con seis minutos, previa convocatoria realizada mediante **Oficio Nro. TCC-0225-2025**, de fecha 09 de julio de 2025, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: La Dra. María Lorena Quintanilla González delegada por el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; la Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle, Delegada del Ing. Esteban Paúl Garzón Campos, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; y la Sra. Patricia Lucia Calle Argudo, Delegada de la Mgst. Mónica Catalina Vargas Guerrero, **Directora General de Participación Gobernabilidad**, la Mgst. María Isabel Martínez Ordoñez, Delegada de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**; Una vez constatado el quórum reglamentario, la delegada del Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 2.- Lectura y aprobación del Acta No. 006-2025, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 12 de junio de 2025; 3.- Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de junio de 2025, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional; 4.- Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de junio de 2025; 5.- Asuntos varios; **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 006-2025, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día jueves 12 de junio de 2025**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 006-2025, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de junio de 2025, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional**; En este punto, la delegada del Presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida en su totalidad. A continuación, se procede a revisar los numerales homologados del Artículo 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que incluyen: 5-22. Servicios formularios formatos trámites. Una vez revisada la información sistematizada en este numeral, los integrantes del Comité aprueban la información para que el secretario la publique en el Portal Nacional de Transparencia y su réplica en el portal institucional en el enlace de transparencia. **Cuarto Punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de junio de 2025**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, en el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de junio de 2025, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, es importante indicar que durante el mes de junio de 2025, se tramitaron 159 solicitudes de acceso a la información pública 95 solicitudes se atendieron dentro del plazo perentorio de diez días, 28 solicitudes en los cinco días de prórroga que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 23 solicitudes contestadas fuera de prórroga, 11 no contestadas y que se encuentran fuera de tiempo establecido por la LOTAIP y 2 no contestados y que estarían dentro de los 15 días de prórroga para su respuesta, considerando

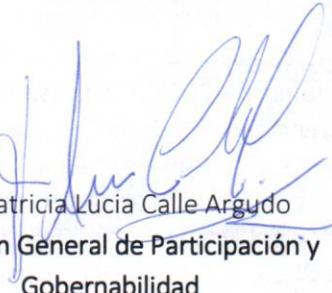


como fecha de corte a 30 de junio del 2025. Respecto a Transparencia Colaborativa y Focalizada, referenciamos mensualmente a los portales de Participación Ciudadana Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante Oficio Nro. Oficio Nro. TCC-0227-2025, de fecha 15 de julio de 2025, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** En este apartado, la delegada del Presidente del Comité de Transparencia, no tiene temas que tratar. Siendo a las quince horas con veinte y dos minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, la Dra. María Lorena Quintanilla González delegada por el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca.


Dra. María Lorena Quintanilla González
Presidenta del Comité de Transparencia
Subrogante


Ing. Nilxon Zhingri Guaman
Secretario del Comité de Transparencia


Ing. María Eugenia Fárez Chaguancalle
Dirección General de Tecnologías de La
Información y Comunicaciones


Sra. Patricia Lucía Calle Argudo
Dirección General de Participación y
Gobernabilidad


Mgst. María Isabel Martínez Ordoñez
Dirección General de Comunicación Social